MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 2456 /

TEMUCO, 30 SEP 2021

V I S T O S:

1.- El Decretos de Pago N° 3370 del 19.08.2021, que autorizan el Pago de Remuneraciones del Personal Municipal correspondiente al mes de Agosto de 2021.-

2.- Los Vales a la Vista Nro. 25973662 del 19.08.2021 y 25973623 del 09.09.2021, del Banco BCI, tomados por el FONDO NACIONAL DE SALUD, y BBVA ASSET MANAGEMEN, por un total de $ 86.830.-, originados por descuentos efectuados a funcionarios de este municipio, correspondientes al mes de Agosto 2021.-

3.- La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. -

CONSIDERANDO

1.- Que, los descuentos efectuados a los funcionarios de este municipio indicados en el visto N° 2, del presente decreto por concepto de Préstamo Fonasa se encuentra cancelado y por desistimiento de Depósito de APV en el mes de Agosto de 2021.-

DECRETO

1.- Procédase a Reemplazar los documentos que a continuación se indican, de acuerdo a lo señalado en el considerando del presente decreto.-

DICE

FONDO NACIONAL DE SALUD	RUT: 61603000-0 VV. N° 25973662	$	66.830.-
BBVA ASSET MANAGEMEN	RUT: 96815680-2 VV. N° 25973623	$	20.000.-.

DEBE DECIR

FONO NACIONAL DE SALUD	RUT: 61603000-0	$	46.420.-
DELIA GUTIERREZ CERDA	RUT:	$	20.410.-
MARCELO BERNIER RICHTER	RUT:	$	20.000.-

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

CME/vff/epr.
c.c. Of. Partes
Gestión de Personas
Tesorería

2303403